

### CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
**RECOLETA**

N° DE CERTIFICADO
22
Fecha de Aprobación
130 MAR 2010
ROL S.I.I
6135-008

REGIÓN :

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 3929/09 de fecha 24.12.09
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 3929/09
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL  
TOTAL O PARCIAL  
de la obra menor destinada a RESTAURANT - CABARET  
ubicada en calle/avenida/camino AV. ZAPADORES N° 657 ex 659  
Lote N° 20 manzana A localidad o loteo LOS ZAPADORES  
(urbano o rural)  
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:  
ART. 122 LGUC (159,55 m2 - ESC. REP. N° 596 del 10.04.07) y ART. 124 LGUC (162 m2 = 81,0m2 1° piso y 81,0m2 2° piso)  
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra  
Plazos de la autorización especial ART. 124 LGUC, CON VENCIMIENTO AL 04.052010

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MARIO BRAVO GONZÁLEZ			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
_____			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
LUIS RAMÍREZ FLORES			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
_____			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
LUIS RAMÍREZ FLORES			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
_____			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) ( si corresponde )	R.U.T.		
_____			
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
_____			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
_____	_____	_____	_____

**4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**ANTECEDENTES DEL PERMISO**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
71/09	18.08.09	403,77 m2 (en 2 PISOS)	RESTAURANT - CABARET

RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA:	-----
---------------	-------	--------	-------

(En caso de modificación de proyecto)

**5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input type="checkbox"/>	
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

**CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:**

ANEXO TE1	Nº 011880/09	DE FECHA 04.11.09

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- SE ADJUNTAN NUEVOS PLANOS DE ARQUITECTURA (Nº1 y Nº2) POR PEQUEÑOS CAMBIOS AL PROYECTO APROBADO EN EL PERMISO DE OBRA MENOR Nº 71/09. DICHS PLANOS REEMPLAZAN A LOS ANTERIORES  
 2.- EN EL PERMISO DE EDIFICACION Nº 122/07 DEL 04.05.07 SE ACOGIERON 159,55 m2 (79,16 EN 1º PISO y 80,39 m2 EN 2º PISO) AL ART. 122º DE LA LGUC, SEGÚN ESCR. PÚBLICA REP. Nº 596 DEL 10.04.07  
 3.- EL PROYECTO SE ACOGIÓ AL ARTÍCULO 124º DE LA LGUC CON VENCIMIENTO AL 04.05.2010, SEGÚN PERMISO DE EDIFICACIÓN Nº 122/07. LO ANTERIOR CORRESPONDE A 81,00 m2 EN 1º PISO Y 81,00 m2 EN 2º PISO.  
 4. SE ADJUNTAN NUEVOS CONTRATOS DE ARRIENDO NOTARIALES DE 4 ESTACIONAMIENTOS: 2 ESTACIONAMIENTOS EN LAS CODORNICES Nº 3839 y 2 ESTACIONAMIENTOS EN PASAJE FREIRINA Nº 3811.

  
**CARLOS REYES VILLALOBOS**  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 FIRMA Y TIMBRE

  
 RBM/rbm 23.03.10

